

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTESPINA EL DIA 11 de abril de 2022**

En Fuentespina, el Pleno del Ayuntamiento se reúne, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en sesión extraordinaria y urgente, siendo las 20.30 horas, del día 11 de abril 2022, previa convocatoria, a la que asisten los siguientes Concejales:

Alcalde-Presidente: Doña María Josefa Mato Ramírez

Concejales: Don Esteban Velázquez Ortega
Don Fabián González González
Don Santiago Gil Ponce de León

Concejales que excusan su asistencia: Don José Luis Núñez Cerezo
Don David Fresnillo Romero
Don Pablo Piera Salinero

Secretario: D. Ignacio Marcos Castro.

UNICO: DESIGNACION Y CONTRATACION DE ABOGADO EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 55/2022 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 2 DE BURGOS

Por la Sra. Alcaldesa se justifica la urgencia de la presente convocatoria al haberse recibido la demanda interpuesta por el Sr. secretario contra el ayuntamiento y tener nueve días para la remisión del expediente administrativo, ya que el mismo se marcha de vacaciones y no se reincorpora hasta el jueves.

Por el Sr. Gil Ponce de León pregunta si el contencioso es por la denegación de la compatibilidad a lo que la Sra. Alcaldesa responde que si.

La Sra. Alcaldes indica que se presentó recurso de reposición y que el mismo no ha sido traído a pleno al no haber tenido pleno ordinario, pero que ya se le ha contestado al Secretario y se traerá en el próximo pleno.

Por el Sr. Gil Ponce de León se pregunta si se va a poner procurador indicando que en principio se ostentará representación y defensa, proponiendo la Sra. Alcaldesa la designación de SILVIA ADRIAN PEREZ nº 2667 del Ilustre Colegio de Abogados de Burgos

Sometido a votación por unanimidad de los presentes se acuerda:

1. Ratificar la urgencia y el carácter extraordinario de la sesión.
2. Designar como Abogado que ostentarla la postulación y representación del ayuntamiento a SILVIA ADRIAN PEREZ nº 2667 del Ilustre Colegio de Abogados de Burgos en el PROCEDIMIENTO ABREVIADO 55/2022 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 2 DE BURGOS
3. Facultar a la alcaldía para el otorgamiento de los poderes que sean precisos y más amplios en derecho para la representación y defensa en juicio

El Secretario hizo las advertencias de legalidad correspondientes. Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-presidente, levanta la sesión, siendo las 20.45 HORAS y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Acta, por orden y con el visto bueno de la Sra. Alcalde-Presidente, de lo que doy fe como Secretario.

Vº Bº Y CÚMPLASE

LA ALCALDESA-PRESIDENTA



Fdo.: María José Mato Ramírez



EL SECRETARIO



Fdo.: Ignacio Marcos Castro